

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5491/15

Res. 1074/16

ACTA N° 53, de fecha 11 de mayo de 2016.

VISTO: La Resolución N° 898/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 27/04/16 (Acta N° 51), por el cual se homologó el Orden de Prelación resultante del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para un Cargo de Inspector de Área 935 – Asignatura Tecnología, Grado I en carácter Interino con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que la Dirección del Programa de Gestión Humana informa que se padeció error en el armado del citado Orden;

II) que los Aspirantes Raúl DUARTE, Ramón BARRIOS, Carlos RODRÍGUEZ, Carlos PASTORINO, Elbio ACOSTA, Álvaro RICCA, Gladis LÓPEZ, Julio SOSA y Marcelo BACARDÁ, no alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos para lograr la aprobación;

III) que los Aspirantes Freddy AMARO, Omar PANICERES y Martín VENTRE no se presentaron a la Entrevista;

IV) que de fs. 10 a 22 lucen Actas del Tribunal que entendió en el citado Llamado;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima conveniente, dejar sin efecto la Resolución mencionada en el Visto de la presente y aprobar el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

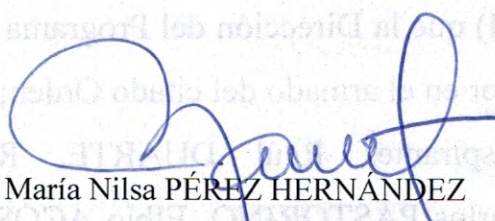
UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

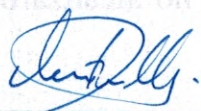
1) Dejar sin efecto la Resolución N° 898/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada en sesión de fecha 27/04/16 (Acta N° 51).

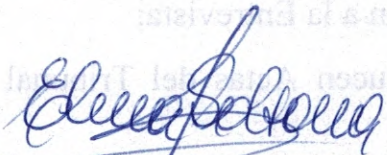
2) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	TUNIN GONZÁLEZ, Javier	2.984.160-9	77,03
2	RIVERO MEDINA, Néstor Gabriel	1.939.918-1	72,36

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

